



EEUU incluye 17 países de América Latina en lista de tránsito de drogas

El Gobierno de Donald Trump mantuvo a Panamá entre las naciones consideradas importantes para el tránsito de drogas ilícitas. La clasificación responde a factores geográficos, comerciales y económicos, e incluye a 23 países del mundo, entre ellos Colombia, Venezuela y El Salvador **Página 3A**

LA ESTRELLA DE PANAMÁ



Nº 62.927

www.laestrella.com.pa ·

Jueves

75¢

· 17 de septiembre de 2026

177 AÑOS

Partidos buscarían imponerse en reformas electorales



En el primer día de discusión de las reformas al Código Electoral, Benicio Robinson, presidente de la Comisión de Gobierno, adelantó que los diputados revisarán los acuerdos alcanzados en la Comisión de Reformas Electorales, incluida la eliminación de listas para la libre postulación, una de las propuestas que no fue incluida por el Tribunal Electoral **Página 2A**

Cuestionan gestión y destino de millonario fondo de seguridad del Canal



Diputados de la Comisión de Presupuesto expresaron sus dudas sobre la justificación para destinar un fondo especial de más \$12 millones para que la fuerza pública opere en el Canal, como parte de un acuerdo con la ACP. El ministro de Seguridad, Frank Ábrego, negó opacidad en el acuerdo **Páginas 3A y 4A**

Retenciones de buques panameños en China caen tras negociaciones



Cancillería confirmó que las retenciones mensuales bajaron a menos de 20, frente a más de 130 anteriormente; esto luego de que Panamá y China avanzaran en las conversaciones sobre la renovación del acuerdo marítimo, pendiente de procedimientos internos chinos **Página 3B**

Libertad Ciudadana: 'Contratos directos favorecen intereses particulares'



Tras revelaciones de La Estrella de Panamá sobre contrataciones directas recurrentes en el MOP, Libertad Ciudadana alerta sobre sobre-costos y opacidad. El Conep afirma que contratar directamente no debe ser la norma **Página 4A**

Restricción para ascenso de policía es ilegal, advierte Procuraduría

La Procuraduría de la Administración consideró ilegal la disposición que impide a miembros de la Policía Nacional participar en procesos de ascenso cuando se encuentran de vacaciones antes de su jubilación. El criterio fue presentado ante la Sala Tercera de la Corte Suprema, dentro de una demanda de nulidad **Página 2A**

Tecnología

ONU insta a países a regular con urgencia la inteligencia artificial ante riesgos

Página 5B



SÍGUENOS
EN NUESTRAS REDES Y
MANTENTE INFORMADO

 estrellaonline
 estrellaonline

Suscríbete al:
204-0045
 Chatea 6676-1988



INGRESA A NUESTRO:
WhatsApp Channel
Y MANTENTE INFORMADO DE LO
ÚLTIMO EN PANAMÁ Y EL MUNDO

